



PROTECCIÓN DE DATOS: NUEVO REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

**A/A.: Colegiados.
Circular 21/18**

Ciudad Real, a 2 de abril de 2018

Estimados colegiados:

En breve será exigible en todas las empresas el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo (Reglamento General de Protección de Datos). En relación a las frecuentes consultas que genera esta normativa, os informamos de las novedades más importantes:

- Los contratos que se firman con terceros que tienen acceso a datos deben actualizarse a las nuevas exigencias de privacidad, no siendo válidos los anteriores.
- Ahora se deben notificar a la AEPD determinadas violaciones de seguridad en los equipos informáticos (por ejemplo, por robo, etc.) a través de un procedimiento específico.
- Las sanciones ahora son proporcionales en relación al volumen de facturación del negocio.
- Los derechos de los interesados son más amplios, debiendo existir formularios específicos para su ejercicio.
- Han variado las situaciones en las que se debe pedir un consentimiento al interesado (ahora “explícito” si se incluye cierto tipo de información) para proceder al tratamiento de sus datos.
- Será necesario que la entidad realice un “análisis de riesgos” en relación a los tratamientos de datos que realiza, a disposición de la AEPD. Este análisis de riesgos debe conllevar la tenencia de un informe con las medidas de seguridad específicas que se están aplicando de forma efectiva en el centro de trabajo.
- Desaparece la obligación de inscribir los ficheros, sustituyéndose por la obligación de gestionar un “Registro de Actividades de Tratamiento” a disposición de la AEPD en caso de inspección.
- Se deberá nombrar a un DPO (Delegado de Protección de Datos) y comunicarlo a la AEPD.

Si alguno de vosotros no ha tenido en cuenta esta normativa, os recordamos que existe un convenio de colaboración entre el Colegio y un despacho especializado en la materia, con unas tarifas reducidas. Si queréis ampliar información, podéis poneros en contacto en los siguientes números de teléfono: 926860529 / 609170540. O en la dirección de correo electrónico info@legaltech.es. (A la atención de Alfonso Villahermosa).

En la espera de que la presente información os resulte útil, recibid un cordial saludo.

Colegio de Graduados Sociales de Ciudad Real.